




**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**

**INFORME AVANCE
PLANES DE TRABAJO
MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
“MIPG”
IV TRIMESTRE**

2022

Viceministerio para la Estrategia y Planeación
Dirección de Planeación y Presupuesto
Grupo Gestión y Valor Público

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 2 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG - UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

FECHA DE EMISIÓN: 10 de enero de 2023

OBJETIVO:

Presentar el avance y cumplimiento de los resultados del seguimiento y cumplimiento del Plan Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2022, el cual está conformado por diecinueve (19) planes de trabajo correspondientes a cada una de las políticas que integran el MIPG, para lo cual se presenta un balance consolidado de la vigencia.

INTRODUCCIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión tiene como objetivo fortalecer el liderazgo y talento humano, agilizar, simplificar, flexibilizar la operación, desarrollar una cultura organizacional sólida, promover la coordinación interinstitucional, fortalecer y promover la efectiva participación ciudadana, para lo cual la Unidad de Gestión General implementó la formulación de planes de trabajo anuales y así de esta manera dar cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP a cada una de las políticas.

El objetivo de los planes de trabajo es aumentar la efectividad de la gestión para alcanzar mejores resultados en la Unidad de Gestión General, por lo cual cada plan recoge las acciones priorizadas por los líderes de política y sus equipos de trabajo temático.


Cada plan de trabajo permite identificar actividades que no hayan logrado cumplir el 100% de los requisitos mínimos para su actualización o implementación, recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP en este ejercicio, resultado de auditorías internas y externas, oportunidades de mejora producto de autoevaluación asociadas al MIPG.

El insumo para la elaboración del informe es la información generada por la Suite Visión Empresarial a través del reporte registrado por cada líder de política para el cuarto trimestre del año, cuyo fin es evidenciar de manera integral los avances y cumplimientos por dimensión y por política.

DESARROLLO TEMÁTICO

El avance de los planes de trabajo se realiza por dimensiones y por políticas con corte 31 de diciembre de 2022 y se socializa para análisis y mejora en la implementación de cada una, de acuerdo con los roles establecidos en la Resolución 1621 del 06 de abril de 2022 “Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se integra el Modelo Estándar de Control Interno, se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Subcomité de Coordinación del Sistema de Control Interno en la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional y se derogan unas resoluciones”.

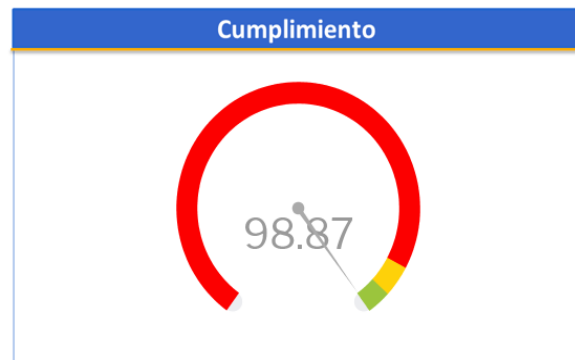
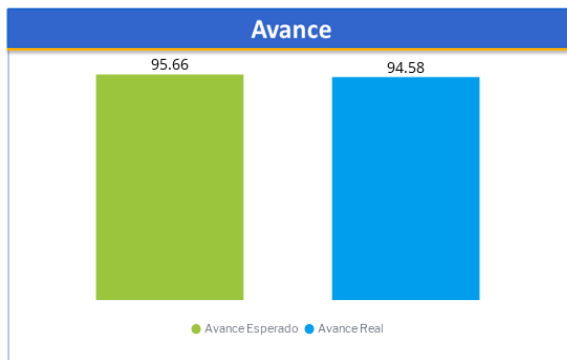
Este informe presenta el avance y cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2022, el resultado por dimensión y políticas y por último se realizan algunas conclusiones y recomendaciones.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 3 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG - UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

1. REPORTE GENERAL




REPORTE CUARTO TRIMESTRE



El plan de trabajo correspondiente a la vigencia 2022 presenta un porcentaje de cumplimiento acumulado de **98,87%** frente a la meta anual con un total de **353** tareas cumplidas.

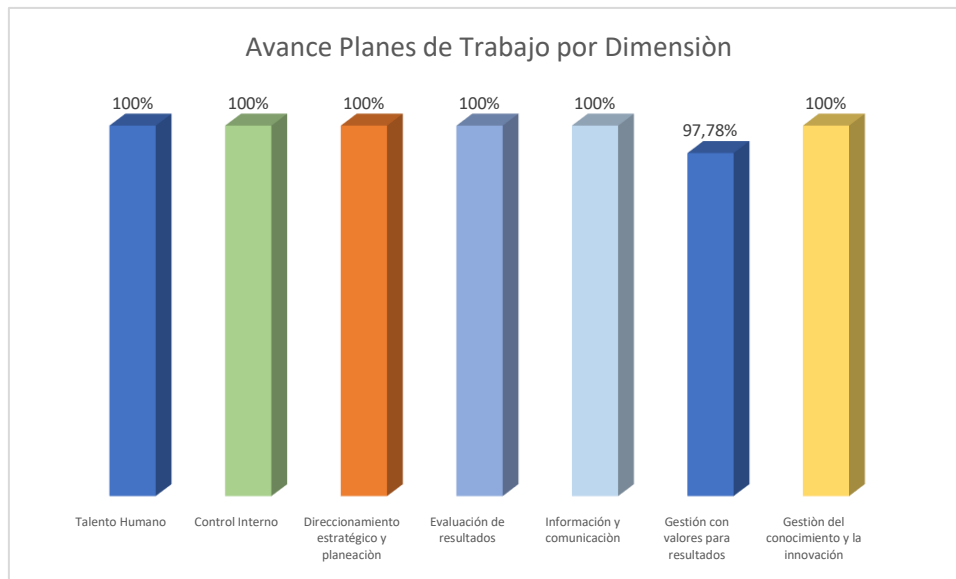
Del total de tareas planeadas con corte 31/12/2022, se cumplieron 62 actividades de manera extemporánea en toda la vigencia; sin embargo 4 actividades persisten en estado vencido y corresponden al plan de trabajo de la política de Servicio al Ciudadano.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 4 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG - UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

2. DIMENSIONES




Cada dimensión agrupa las políticas establecidas en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, presentando un avance frente a las metas fijadas para el 2022, así:



Fuente: Grupo de Gestión y Valor Público, corte 31/12/2022- Suite Visión Empresarial
http://suitev.mindefensa.col:9090/suiteve/anl/anlClient?soa=2&mdl=anl&_sveVrs=963620220406&&mis=anl-1

Seis de las siete (07) dimensiones cumplieron al 100% los planes de trabajo de cada una de políticas asociadas a la dimensión, sin embargo, la dimensión “Gestión con valores para resultados” presenta un avance de cumplimiento al 97,78% debido a que a la fecha el plan de trabajo de la política “servicio al ciudadano” tiene cuatro (04) actividades incumplidas, la cuales fueron desaprobadas por no tener inmerso en sus soportes evidencias suficientes para demostrar su total cumplimiento.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 5 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG - UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

3. AVANCE POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

1. POLÍTICA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO



CRITERIOS	
Total, tareas del plan	12
Número Tareas - cumplidas	11
Tareas Extemporáneas	0
Tareas Canceladas	1
Cumplimiento Plan de trabajo	100%

LÍDER DE DIMENSIÓN	Secretario General
LÍDER POLÍTICA	Director de Gestión del Talento Humano
EQUIPO DE TRABAJO TEMÁTICO	Director de Gestión del Talento Humano Director de Desarrollo de la Fuerza Pública Director Sectorial de Bienestar y Salud Obispado Castrense de Colombia

Fuente: Grupo de Gestión y Valor Público, corte 31/12/2022- Suite Visión Empresarial
http://suitev.mindefensa.col:9090/suiteve/anl/anlClient?soa=2&mdl=anl&_sveVrs=963620220406&&mis=anl-1


La política presenta un cumplimiento acumulado del 100% que corresponde a once (11) actividades cumplidas y una (01) cancelada asociada al ajuste del manual de funciones y competencias de la Unidad de Gestión General a partir de la nueva estructura modificada mediante el Decreto 1874 del 30 de diciembre de 2021.

Se resalta el compromiso con el cumplimiento de las actividades del plan, toda vez que la totalidad de actividades se cumplieron dentro de los tiempos inicialmente establecidos.

Se recomienda revisar las recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como aquellas actividades que durante la vigencia la Unidad de Gestión General no presentó avances y/o evidencias de cumplimiento, según reporte del Formulario único de Reportes y Avances de Gestión FURAG, teniendo en cuenta que el líder de política en su momento no identificó la necesidad de incluir actividades y/o modificar el plan de trabajo que se encontraba en desarrollo.

La actividad cancelada tendrá ser incluida en el plan de trabajo de la vigencia 2023, de igual forma se hace necesario el diligenciamiento de la herramienta de autodiagnóstico dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública como insumo para iniciar la formulación del nuevo plan de trabajo.

Se recomienda revisar las recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, así como aquellas actividades que no se evidenciaron en el último reporte del FURAG; lo anterior, teniendo en cuenta que el líder de política no realizó modificaciones al plan de trabajo de la vigencia 2022.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 6 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG - UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

2. POLÍTICA INTEGRIDAD



CRITERIOS	
Total tareas Plan	12
Numero Tareas cumplidas	12
Tareas Extemporáneas	0
Tareas Incumplidas	0
Cumplimiento P. Trabajo	100%


LÍDER DE DIMENSIÓN	Secretario General
LÍDER POLÍTICA	Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno
EQUIPO DE TRABAJO TEMÁTICO	Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno
	Director de Gestión del Talento Humano
	Jefe Oficina Control Interno Sectorial
	Director de Derechos Humanos y DIH

Fuente: Grupo de Gestión y Valor Público, corte 31/12/2022- suite Visión Empresarial
http://suitev.mindefensa.col:9090/suiteve/anl/anlClient?soa=2&mdl=anl&_sveVrs=963620220406&&mis=anl-1

La política presenta un cumplimiento acumulado del 100% que corresponde a doce (12) actividades cumplidas, durante la vigencia no presentó extemporaneidades ni incumplimientos, por lo cual se resalta el compromiso con el plan de trabajo formulado al comienzo de la vigencia.

El cumplimiento de las políticas de Gestión Estratégica de Talento Humano e Integridad permitió que la primera dimensión “Talento Humano” presentará un avance del 100%, así mismo se hace necesario para la formulación del plan de trabajo de la vigencia 2023 la aplicación de herramienta de autodiagnóstico.

Teniendo en cuenta los argumentos presentados en el desarrollo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 22 de noviembre de 2022 esta política queda bajo el liderazgo de la Dirección de Gestión del Talento Humano, como resultado de 18 votos a favor y dos en contra, siendo aprobada de esta forma.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 7 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG - UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

3. POLÍTICA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL



CRITERIOS	
Total tareas Plan	22
Tareas cumplidas	21
Tareas Extemporáneas	02
Tareas Canceladas	01
Cumplimiento P. Trabajo	100%

LÍDER DE DIMENSIÓN	Viceministro para la Estrategia y Planeación
LÍDER POLÍTICA	Director de Planeación y Presupuesto
EQUIPO DE TRABAJO TEMÁTICO	Director de Planeación y Presupuesto Director de Seguridad Pública Director de Seguridad Nacional Director de Seguridad Ciudadana Director de Proyección de Capacidades e Innovación Director de Tecnologías de la información y las Comunicaciones TIC'S Director Centro Corporativo GSED Jefe Oficina Relación con el Ciudadano

Fuente: Grupo de Gestión y Valor Público, corte 31/12/2022- Suite Visión Empresarial
http://suitev.mindefensa.col:9090/suiteve/anl/anlClient?soa=2&mdl=anl&_sveVrs=963620220406&&mis=anl-1

La política presenta un cumplimiento acumulado del 100% que corresponde a veintiún (21) actividades cumplidas y una (01) cancelada relacionada con el diseño de indicadores para medir el tiempo de espera como guía de medición y seguimiento del desempeño en el marco de la política de servicio al ciudadano de la entidad; así mismo dos (02) cumplidas de manera extemporánea relacionadas con la elaboración del informe de resultados del Plan Estratégico Institucional que incluye los análisis obtenidos frente a las metas establecidas en la Unidad de Gestión General del segundo y tercer trimestre.

Se recuerda que la actividad cancelada deberá estar incluida en el plan de trabajo de la vigencia 2023.


4. POLÍTICA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO



CRITERIOS	
Total tareas Plan	45
Tareas cumplidas	45
Tareas Extemporáneas	6
Tareas Canceladas	0
Cumplimiento P. Trabajo	100%

LÍDER DE DIMENSIÓN	Viceministro para la Estrategia y Planeación
LÍDERES DE POLÍTICA	Director de Planeación y Presupuesto (Planeación) Director de Finanzas (Ejecución)
EQUIPO DE TRABAJO TEMÁTICO	Desde la Planeación Director de Planeación y Presupuesto Director de Proyección de Capacidades e Innovación Director Centro Corporativo GSED Desde la Ejecución Director de Finanzas Director de Planeación y Presupuesto

Fuente: Grupo de Gestión y Valor Público, corte 31/12/2022- Suite Visión Empresarial
http://suitev.mindefensa.col:9090/suiteve/anl/anlClient?soa=2&mdl=anl&_sveVrs=963620220406&&mis=anl-1

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 8 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG - UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

La política presenta un cumplimiento acumulado del 100% que corresponde a cuarenta y cinco (45) actividades cumplidas, dentro de las cuales treinta nueve (39) se cumplieron a tiempo y seis (06) de manera extemporánea, asociadas a la evaluación del indicador PES conforme a la ejecución presupuestal, informe de seguimiento al cumplimiento metas del Plan Nacional de Desarrollo PND y las capacitaciones en temas de trámites presupuestales.

Se resalta el compromiso con el cumplimiento de las actividades del plan, toda vez que es el plan de trabajo con mayor número de actividades propuestas y evidenció un trabajo coordinado con la Dirección de Finanzas que conllevó al cumplimiento total del plan propuesto inicialmente por los líderes de política.

5. POLÍTICA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA




CRITERIOS		LÍDER DE DIMENSIÓN	Viceministro para la Estrategia y Planeación
Total tareas Plan	11	LÍDER POLÍTICA	Director de Contratación Estatal
Tareas cumplidas	11	EQUIPO DE TRABAJO TEMÁTICO	Director de Contratación Estatal
Tareas Extemporáneas	03		
Tareas Canceladas	0		
Cumplimiento P. Trabajo	100%		

Fuente: Grupo de Gestión y Valor Público, corte 31/12/2022- Suite Visión Empresarial
http://suitev.mindefensa.col:9090/suiteve/anl/anlClient?soa=2&mdl=anl&_sveVrs=963620220406&&mis=anl-1

La política presenta un cumplimiento acumulado del 100% que corresponde a once (11) actividades cumplidas, dentro de las cuales ocho (08) se cumplieron a tiempo y tres (03) de manera extemporánea relacionadas con la realización de actividades para fortalecer el ejercicio de la supervisión e interventoría, capacitaciones sobre estudios del sector y mercado, de acuerdo con la guía expedida por Colombia compra eficiente Versión G-EES-02 y la evaluación de la capacidad (carga de trabajo) de los supervisores de la UGG.

Se resalta el compromiso con el cumplimiento de las actividades del plan y la apropiación de la misma, teniendo en cuenta que se trata de una política nueva en la vigencia 2022, por lo cual requiere la definición de actividades relevantes que permitan aumentar los 59,9 puntos obtenidos como calificación en FURAG 2022.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 9 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG - UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

6. POLÍTICA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS



CRITERIOS	
Total tareas Plan	20
Tareas cumplidas	20
Tareas Extemporáneas	07
Tareas Canceladas	0
Cumplimiento P. Trabajo	100%

LÍDER DE DIMENSIÓN	Secretario de Gabinete
LÍDER DE POLÍTICA	Director de Planeación y Presupuesto
EQUIPO DE TRABAJO TEMÁTICO	Director de Planeación y Presupuesto Director Administrativo Director de Tecnologías de la información y las Comunicaciones TIC'S Director de Gestión del Talento Humano Director General Marítimo DIMAR

Fuente: Grupo de Gestión y Valor Público, corte 31/12/2022- Suite Visión Empresarial
http://suitev.mindefensa.col:9090/suiteve/anl/anlClient?soa=2&mdl=anl&_sveVrs=963620220406&&mis=anl-1

La política presenta un cumplimiento acumulado del 100% que corresponde a veinte (20) actividades cumplidas, dentro de las cuales trece (13) se cumplieron a tiempo y siete (07) de manera extemporánea relacionadas con la elaboración y actualización de la Resolución a través de la cual se adopta el mapa por procesos y plataforma estratégica, informes de ejecución de servicios públicos y la documentación de la gestión del cambio.

Se recomienda realizar reuniones periódicas con el equipo de trabajo temático para articular esfuerzos que permitan el cumplimiento oportuno y efectivo de cada una de las actividades contenidas en el plan de trabajo o establecer cursos de acción sobre los obstáculos que se presenten para ello.


7. POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL



CRITERIOS	
Total tareas Plan	34
Tareas cumplidas	33
Tareas Extemporáneas	07
Tareas Canceladas	01
Cumplimiento P. Trabajo	100%

LÍDER DE DIMENSIÓN	Secretario de Gabinete
LÍDER POLÍTICA	Director de Tecnologías de la información y las Comunicaciones TIC'S
EQUIPO DE TRABAJO TEMÁTICO	Director de Tecnologías de la información y las Comunicaciones TIC'S Jefe Oficina de respuesta a Incidentes Cibernéticos CSIRT Director de Seguridad Pública Director Sectorial de Comunicaciones Director Administrativo Director de Desarrollo de la Fuerza Pública Jefe Oficina Control Interno Sectorial Jefe Oficina de Relación con el Ciudadano

Fuente: Grupo de Gestión y Valor Público, corte 31/12/2022- Suite Visión Empresarial
http://suitev.mindefensa.col:9090/suiteve/anl/anlClient?soa=2&mdl=anl&_sveVrs=963620220406&&mis=anl-1

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 10 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG - UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

La política presenta un cumplimiento acumulado del 100% que corresponde a treinta cuatro (34) actividades cumplidas, dentro de las cuales veintiséis (26) se cumplieron a tiempo, siete (07) de manera extemporánea relacionadas con la realización del diagnóstico del esquema de gobierno de los componentes de información, definición de la medición de la calidad de la información, actualización del diagnóstico y capacitación para la adopción de Ipv6; así mismo se canceló una tarea (01) relacionada con la caracterización de documentos generados dentro de los trámites y servicios.

8. POLÍTICA SEGURIDAD DIGITAL




CRITERIOS		LÍDER DE DIMENSIÓN	Secretario de Gabinete
Total tareas Plan	14	LÍDER DE POLÍTICA	Director de Tecnologías de la información y las Comunicaciones TIC'S
Tareas cumplidas	14	EQUIPO DE TRABAJO TEMÁTICO	Director de Tecnologías de la información y las Comunicaciones TIC'S Jefe Oficina de respuesta a Incidentes Cibernéticos CSIRT Director de Seguridad Nacional
Tareas Extemporáneas	0		Director de Planeación y Presupuesto
Tareas Canceladas	0		Jefe Oficina Control Interno Sectorial Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno
Cumplimiento P. Trabajo	100%		Director de Gestión del Talento Humano Director Administrativo
			Director de Desarrollo de la Fuerza Pública

Fuente: Grupo de Gestión y Valor Público, corte 31/12/2022- suite Visión Empresarial
http://suitev.mindefensa.col:9090/suiteve/anl/anlClient?soa=2&mdl=anl&_sveVrs=963620220406&&mis=anl-1

La política presenta un cumplimiento acumulado del 100% que corresponde a catorce (14) actividades cumplidas, las cuales se cumplieron a tiempo en su totalidad.

La variación en el número de actividades de diez a catorce actividades con relación al reporte del tercer trimestre, corresponde a cuatro (04) actividades adicionadas para atender las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y a las preguntas del FURAG las cuales contienen acciones no implementadas por la Unidad de Gestión General.

Se resalta el compromiso con el cumplimiento de las actividades del plan, toda vez que todas se han cumplido dentro de los tiempos inicialmente establecidos; así mismo las diferentes actividades lideradas con el equipo de trabajo temático y dependencias para lograr el cumplimiento e implementación efectiva de la política al interior de la Unidad de Gestión General.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 11 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG - UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

9. POLÍTICA DEFENSA JURÍDICA



CRITERIOS	
Total tareas Plan	11
Tareas cumplidas	11
Tareas Extemporáneas	04
Tareas Canceladas	0
Cumplimiento P. Trabajo	100%

LÍDER DE DIMENSIÓN	Secretario de Gabinete
LÍDER POLÍTICA	Director de Asuntos Legales
EQUIPO DE TRABAJO TEMÁTICO	Director de Asuntos Legales

Fuente: Grupo de Gestión y Valor Público, corte 31/12/2022- suite Visión Empresarial
http://suitev.mindefensa.col:9090/suiteve/anl/anlClient?soa=2&mdl=anl&_sveVrs=963620220406&&mis=anl-1

La política presenta un cumplimiento acumulado del 100% que corresponde a once (11) actividades cumplidas, dentro de las cuales siete (07) se cumplieron a tiempo y cuatro (04) de manera extemporánea relacionadas con la expedición y aprobación de la política de defensa y la realización de las recomendaciones de prevención del daño antijurídico de acuerdo a análisis previo.

10. POLÍTICA MEJORA NORMATIVA




CRITERIOS	
Total tareas Plan	10
Tareas cumplidas	10
Tareas Extemporáneas	0
Tareas Canceladas	0
Cumplimiento P. Trabajo	100%

LÍDER DE DIMENSIÓN	Secretario de Gabinete
LÍDER DE POLÍTICA	Director de Asuntos Legales
EQUIPO DE TRABAJO TEMÁTICO	Director de Asuntos Legales

Fuente: Grupo de Gestión y Valor Público SVE corte 31/12/2022- Suite Visión Empresarial
http://suitev.mindefensa.col:9090/suiteve/anl/anlClient?soa=2&mdl=anl&_sveVrs=963620220406&&mis=anl-1

La política presenta un cumplimiento acumulado del 100% que corresponde a diez (10) actividades cumplidas, las cuales se cumplieron a tiempo en su totalidad.

Se recomienda revisar y analizar de manera puntual las actividades a incluir en el plan de trabajo de la política para el 2023, toda vez que en la calificación del FURAG de la vigencia 2022 presentó reducción en la calificación pasando de 82,3 a 79,7 puntos.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 12 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG - UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

11. POLÍTICA SERVICIO AL CIUDADANO



CRITERIOS	
Total tareas Plan	40
Tareas cumplidas	30
Tareas Extemporáneas	11
Tareas Canceladas	06
Cumplimiento P. Trabajo	88,24%

LÍDER DE DIMENSIÓN	Secretario de Gabinete
LÍDER DE POLÍTICA	Jefe Oficina de Relación con el Ciudadano
EQUIPO DE TRABAJO TEMÁTICO	Jefe Oficina de Relación con el Ciudadano Director de Planeación y Presupuesto Director Sectorial de Comunicaciones Director Sectorial de Bienestar y Salud Director Administrativo Director de Tecnologías de la información y las Comunicaciones TIC'S Director Seguridad Ciudadana Director Seguridad Pública Director Seguridad Nacional Director de Derechos Humanos y DIH Director Fondo de Defensa Técnica y Especializada de la Fuerza Pública Director de Gestión del Talento Humano Obispo de Castrense Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI


Fuente: Grupo de Gestión y Valor Público, corte 06/01/2023- suite Visión Empresarial
http://suitev.mindefensa.col:9090/suiteve/anl/anlClient?soa=2&mdl=anl&_sveVrs=963620220406&&mis=anl-1

La política presenta un cumplimiento acumulado del 88% que corresponde al cumplimiento de treinta (30) actividades de manera oportuna, once (11) actividades cumplidas de manera extemporánea y seis (06) canceladas relacionadas con el diseño de indicadores y línea de atención telefónica, el PBX o conmutador de la entidad para la atención de llamadas de personas que hablen otras lenguas o idiomas diferentes del castellano.

Se recomienda que las actividades canceladas en la vigencia 2022 sean incluidas en el plan de trabajo de la nueva vigencia, así como formular un plan de trabajo realizable para evitar la cancelación de tareas, cumplimientos extemporáneos de las actividades e incumplimientos.

A la fecha a pesar de atender la modificación de actividades del plan de trabajo de esta política, persisten incumplidas las siguientes actividades:

1. Efectuar una verificación básica de accesibilidad (Norma Técnica de Calidad 6047 de 2013) en las dependencias de trámites y servicios de la UGG, con el fin de verificar o identificar la existencia de sistemas de orientación espacial (Wayfinding) en la entidad e informar a la alta dirección los resultados de la verificación.
2. Efectuar una verificación básica de accesibilidad (Norma Técnica de Calidad 6047 de 2013) en las dependencias de trámites y servicios de la UGG, con el fin de verificar o identificar la existencia de señalización con pictogramas en la entidad e informar a la alta dirección los resultados de la verificación.
3. Efectuar una verificación básica de accesibilidad (Norma Técnica de Calidad 6047 de 2013) en las dependencias de trámites y servicios de la UGG, con el fin de verificar o identificar la existencia de señalización con imágenes en lengua de señas, en la entidad e informar a la alta dirección los resultados de la Verificación.
4. Incluir diferentes medios de comunicación, acordes a la realidad de la entidad, para la difusión de los lineamientos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 13 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG - UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

5. POLÍTICA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES



CRITERIOS	
Total tareas Plan	20
Tareas cumplidas	20
Tareas Extemporáneas	05
Tareas Canceladas	0
Cumplimiento P. Trabajo	100%

LÍDER DE DIMENSIÓN	Secretario de Gabinete
LÍDER DE POLÍTICA	Jefe Oficina de Relación con el Ciudadano
EQUIPO DE TRABAJO TEMÁTICO	Jefe Oficina de Relación con el Ciudadano
	Director Seguridad Pública
	Director Administrativo
	Director de Planeación y Presupuesto
	Director Sectorial de Comunicaciones
	Director de Asuntos Legales
	Director de Tecnologías de la información y las Comunicaciones TIC'S
	Director de Gestión del Talento Humano
	Director General Marítimo DIMAR
Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI	

Fuente: Grupo de Gestión y Valor Público, corte 31/12/2022- Suite Visión Empresarial
http://suitev.mindefensa.col:9090/suiteve/anl/anlClient?soa=2&mdl=anl&_sveVrs=963620220406&&mis=anl-1

La política presenta un cumplimiento acumulado del 100% que corresponde al cumplimiento de veinte (20) actividades de manera oportuna y cinco (05) actividades cumplidas de manera extemporánea relacionadas con la identificación de las dependencias responsables de la entrega de dichos productos, la normativa asociada, los requisitos que se solicitan a los usuarios para acceder, los puntos de atención en donde se prestan al usuario y los horarios de atención y acciones de difusión que busquen la apropiación de las mejoras de los trámites y los beneficios de obtienen los usuarios con las mismas.

Así mismo, en lo corrido de la vigencia se realizaron ajustes en la redacción de las tareas por lo que se debe analizar las acciones que derivaron estas modificaciones y que aún se encuentran pendientes por implementar.

Se hace un reconocimiento especial, toda vez que la política tuvo un aumento significativo en la calificación del FURAG pasando de 62,9 a 71,3 puntos.


6. POLÍTICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA



CRITERIOS	
Total tareas Plan	38
Tareas cumplidas	38
Tareas Extemporáneas	01
Tareas Canceladas	0
Cumplimiento P. Trabajo	100%

LÍDER DE DIMENSIÓN	Secretario de Gabinete
LÍDER DE POLÍTICA	Jefe Oficina de Relación con el Ciudadano
EQUIPO DE TRABAJO TEMÁTICO	Jefe Oficina de Relación con el Ciudadano
	Director de Planeación y Presupuesto
	Director Sectorial de Comunicaciones
	Director Sectorial de Bienestar y Salud
	Director de Relaciones Internacionales y Cooperación
	Director de Derechos Humanos y DIH
	Director de Asuntos Legales
	Director Fondo de Defensa Técnica y Especializada de la Fuerza Pública
	Jefe Oficina de Control Interno Sectorial
	Director de Tecnologías de la información y las Comunicaciones TIC'S
	Director Seguridad Ciudadana
	Director Seguridad Pública
	Director Seguridad Nacional
	Director General Marítimo DIMAR
Director de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI	

Fuente: Grupo de Gestión y Valor Público, corte 31/12/2022- Suite Visión Empresarial
http://suitev.mindefensa.col:9090/suiteve/anl/anlClient?soa=2&mdl=anl&_sveVrs=963620220406&&mis=anl-1

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 14 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG - UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

La política presenta un cumplimiento acumulado del 100% que corresponde al cumplimiento de treinta y ocho (38) actividades de manera oportuna y una (01) actividad cumplida de manera extemporánea relacionada con el diagnóstico a los canales espacios, mecanismos y medios (presenciales y electrónicos) que emplea la entidad para promover la participación ciudadana.

Se hace un reconocimiento especial, toda vez que la política tuvo un aumento significativo en la calificación del FURAG pasando de 69,4 a 80,4 puntos.

7. POLÍTICA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL




CRITERIOS		LÍDER DE DIMENSIÓN	Viceministro para la Estrategia y Planeación
Total tareas Plan	20	LÍDER DE POLÍTICA	Director de Planeación y Presupuesto
Tareas cumplidas	19	EQUIPO DE TRABAJO TEMÁTICO	Director de Planeación y Presupuesto
Tareas Extemporáneas	02		Jefe Oficina de Control Interno Sectorial
Tareas Canceladas	01		Director Centro Corporativo GSED
Cumplimiento P. Trabajo	100%		

Fuente: Grupo de Gestión y Valor Público, corte 31/12/2022- Suite Visión Empresarial
<http://suitev.mindefensa.col:9090/suiteve/anl/anlClient?soa=2&mdl=anl& sveVrs=963620220406&&mis=anl-1>

La política presenta un cumplimiento acumulado del 100% que corresponde al cumplimiento de diecinueve (19) actividades de manera oportuna, dos (02) actividades cumplidas de manera extemporánea y una (01) cancelada relacionada con el diseño de indicadores para medir el tiempo de atención en el marco de la política de servicio al ciudadano.

Se hace un reconocimiento especial, toda vez que la política tuvo un aumento significativo en la calificación del FURAG pasando de 67,1 a 76,7 puntos.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 15 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG - UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

8. POLÍTICA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



CRITERIOS	
Total tareas Plan	14
Tareas cumplidas	10
Tareas Extemporáneas	02
Tareas Canceladas	04
Cumplimiento P. Trabajo	100%


LÍDER DE DIMENSIÓN	Secretario de Gabinete
LÍDER DE POLÍTICA	Jefe Oficina de Relación con el Ciudadano
EQUIPO DE TRABAJO TEMÁTICO	Jefe Oficina de Relación con el Ciudadano
	Director de Planeación y Presupuesto
	Director Sectorial de Comunicaciones
	Director de Contratación Estatal
	Director de Relaciones Internacionales y Cooperación
	Director de Derechos Humanos y DIH
	Director de Logística
	Director de Gestión del Talento Humano
	Director de Desarrollo de la Fuerza Pública
	Director Administrativo
	Jefe Oficina de Control Interno Sectorial
	Jefe Oficina Control Disciplinario Interno
	Director de Finanzas
	Director de Tecnologías de la información y las Comunicaciones TIC'S
Director Seguridad Ciudadana	
Director Seguridad Pública	
Director Seguridad Nacional	
Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional	

Fuente: Grupo de Gestión y Valor Público, corte 31/12/2022- Suite Visión Empresarial
http://suitev.mindefensa.col:9090/suiteve/anl/anlClient?soa=2&mdl=anl&_sveVrs=963620220406&&mis=anl-1

La política presenta un cumplimiento acumulado del 100% que corresponde al cumplimiento de diez (10) actividades de manera oportuna, dos (02) actividades cumplidas de manera extemporánea y cuatro (04) canceladas relacionadas con adelantar acciones para actualizar el registro activo de información, esquema de publicación de la información e índice de información clasificada y reservada.

Se genera alerta sobre la extemporaneidad en el cumplimiento de las actividades toda vez que se encuentran entre los cincuenta y cinco (55) y noventa y cinco (95) días para la documentación de las mismas; es importante que este aspecto se tenga en cuenta para el ejercicio de planeación de la vigencia 2023.

Se recuerda que las actividades canceladas en la vigencia 2022 deberán hacer parte del plan de trabajo de la vigencia 2023, así mismo deberán como actividad previa diligenciar la herramienta de autodiagnóstico dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 16 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG - UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

9. POLÍTICA ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL



CRITERIOS	
Total tareas Plan	10
Tareas cumplidas	10
Tareas Extemporáneas	05
Tareas Canceladas	0
Cumplimiento P. Trabajo	100%

LÍDER DE DIMENSIÓN	Secretario de Gabinete
LÍDER DE POLÍTICA	Director Administrativo
EQUIPO DE TRABAJO TEMÁTICO	Director Administrativo (Grupo Archivo General)
	Director de Tecnologías de la información y las Comunicaciones TIC'S

Fuente: Grupo de Gestión y Valor Público SVE, corte 31/12/2022- Suite Visión Empresarial
http://suitev.mindefensa.col:9090/suiteve/anl/anlClient?soa=2&mdl=anl&_sveVrs=963620220406&&mis=anl-1

La política presenta un cumplimiento acumulado del 100% que corresponde al cumplimiento de diez (10) actividades de manera oportuna y cinco (05) actividades cumplidas de manera extemporánea relacionadas con generar lineamientos para el manejo adecuado de los residuos de aparatos eléctricos y digitales acorde con la normatividad y la política HSE de la entidad, llevar un control unificado del registro y radicación de los documentos recibidos y tramitados por la entidad que permita identificar los flujos de la información para la gestión de la información institucional y utilizar la digitalización de documentos que están en soporte papel para gestión, trámite y valor probatorio.


10. POLÍTICA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



CRITERIOS	
Total tareas Plan	11
Tareas cumplidas	11
Tareas Extemporáneas	0
Tareas Canceladas	0
Cumplimiento P. Trabajo	100%

LÍDER DE DIMENSIÓN	Secretario de Gabinete
LÍDER DE POLÍTICA	Grupo Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional
EQUIPO DE TRABAJO TEMÁTICO	Grupo Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional
	Director Seguridad Ciudadana
	Director Seguridad Pública
	Director Seguridad Nacional
	Director de Derechos Humanos y DIH
	Director de Relaciones Internacionales y Cooperación
	Director de Tecnologías de la información y las Comunicaciones TICS
Director de Desarrollo de la Fuerza Pública	
Director de Planeación y Presupuesto	

Fuente: Grupo de Gestión y Valor Público, corte 31/12/2022- Suite Visión Empresarial
http://suitev.mindefensa.col:9090/suiteve/anl/anlClient?soa=2&mdl=anl&_sveVrs=963620220406&&mis=anl-1

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 17 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG - UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

La política presenta un cumplimiento acumulado del 100% que corresponde al cumplimiento de once (11) actividades las cuales fueron cumplidas de manera oportuna.

Se resalta el compromiso con el cumplimiento de las actividades del plan toda vez que todas se han cumplido dentro de los tiempos inicialmente establecidos; sin presentar extemporaneidades ni cancelación a las tareas propuestas, lo cual se ve reflejado en la calificación obtenida 91,1 en el FURAG en la vigencia 2022; por lo anterior de acuerdo a lo establecido en el instructivo Formulación planes de Trabajo Modelo Integrado de Planeación y Gestión UGG el número mínimo de actividades a incluir en el plan de trabajo de la vigencia 2023 es de cinco (05) actividades.

11. POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN




CRITERIOS		LÍDER DE DIMENSIÓN	Secretario General
Total tareas Plan	07	LÍDER DE POLÍTICA	Director de Gestión del Talento Humano
Tareas cumplidas	06	EQUIPO DE TRABAJO TEMÁTICO	Director de Gestión del Talento Humano
Tareas Extemporáneas	01		Director de Planeación y Presupuesto
Tareas Canceladas	01		Director Sectorial de Comunicaciones
Cumplimiento P. Trabajo	100%		Director de Desarrollo de la Fuerza Pública
			Director de Tecnologías de la información y las Comunicaciones TIC'S
			Director Centro Corporativo GSED
			Director de proyección de Capacidades e Innovación

Fuente: Grupo de Gestión y Valor Público, corte 31/12/2022- Suite Visión Empresarial
http://suitev.mindefensa.col:9090/suiteve/anl/anlClient?soa=2&mdl=anl&_sveVrs=963620220406&&mis=anl-1

La política presenta un cumplimiento acumulado del 100% que corresponde al cumplimiento de seis (06) actividades de manera oportuna, una (01) actividad cumplida de manera extemporánea y una (01) cancelada relacionada con la modificación del procedimiento relacionado con la legalización de las Comisiones al Exterior o Interior para estudios, para generar un compromiso en la transferencia del conocimiento por la participación de eventos, capacitación o educación nacional o internacional.

Se solicita para la vigencia 2023 retomar la actividad cancelada y formular de manera oportuna el plan de trabajo para facilitar la efectividad del plan y cumplimiento de los lineamientos emitidos al respecto.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 18 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG - UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

12. POLÍTICA CONTROL INTERNO



CRITERIOS	
Total tareas Plan	17
Tareas cumplidas	17
Tareas Extemporáneas	06
Tareas Canceladas	0
Cumplimiento P. Trabajo	100%

LÍDER DE DIMENSIÓN	Jefe Oficina de Control Interno Sectorial
LÍDER DE POLÍTICA	Jefe Oficina de Control Interno Sectorial
EQUIPO DE TRABAJO TEMÁTICO	Jefe Oficina de Control Interno Sectorial


Fuente: Grupo de Gestión y Valor Público, corte 31/12/2022- Suite Visión Empresarial
http://suitev.mindefensa.col:9090/suiteve/anl/anlClient?soa=2&mdl=anl&_sveVrs=963620220406&&mis=anl-1

La política presenta un cumplimiento acumulado del 98,87% que corresponde al cumplimiento de diecisiete (17) actividades, de las cuales once (11) fueron cumplidas de manera oportuna y seis (06) extemporáneas las cuales están relacionadas con la elaboración de informes anticorrupción y su publicación en la página web del MDN e informes de evaluación independiente del Sistema de Control Interno semestral.

Se recomienda adelantar las acciones pertinentes para evitar el cumplimiento extemporáneo de las actividades en el plan de trabajo.

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

- ❖ El presente informe presenta los resultados de la gestión adelantada por los líderes de dimensión y Política en cumplimiento a los lineamientos y retos trazados en la vigencia 2022 encaminadas a fortalecer las dinámicas de gestión y desempeño institucional en la Unidad de Gestión General.
- ❖ Frente a la meta de cuatrienio, derivada del Plan Nacional de Desarrollo, de obtener una mejora en el desempeño de las entidades del orden nacional de 10 puntos en Nación y 5 puntos en territorio, se resalta que la meta se logró en el Sector Defensa, sin embargo, se continua con una meta retadora para que cada entidad de manera independiente incremente estos puntos.
- ❖ El plan de trabajo MIPG 2022 presenta un cumplimiento del 98,87%, que corresponde al cumplimiento de trescientas cuarenta y nueve (349) actividades con corte 31 de diciembre, sin embargo, persisten cuatro (04) actividades incumplidas de la política de servicio al ciudadano, las cuales fueron reprobadas y no han sido ajustadas y cargadas nuevamente en la Suite Visión Empresarial, como resultado del incumplimiento se creó la SNC con código IM-0074 al proceso Relación con el Ciudadano.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	INFORME	Página 19 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG - UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

- ❖ El plan de trabajo del MIPG tuvo un total de 16 actividades canceladas correspondiente al 4%, las cuales deberán ser incluidas por los líderes de política en los planes de trabajo que se formulen para el 2023; para orientar esto, se actualizó el instructivo formulación planes de trabajo Modelo Integrado de Planeación y Gestión UGG a través del cual ya no se podrán cancelar actividades posterior a la aprobación de los planes por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- ❖ Se hace necesario generar mecanismos de control por parte de los líderes de dimensión y de políticas adicionales a las alertas generadas por la Dirección de Planeación y Presupuesto a través del Grupo de Gestión y Valor Público para cumplir de manera oportuna y eficiente con las actividades planeadas, teniendo en cuenta que sesenta y dos (62) actividades se cumplieron con extemporaneidades lo cual equivale al 17% del plan, superando en algunos casos hasta los noventa días de extemporaneidad.
- ❖ Se solicita aplicar las herramientas de autodiagnóstico dispuestas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP como actividad previa a la formulación de los planes de trabajo para la vigencia 2023.
- ❖ A través del minisitio se ha consolidado una herramienta como repositorio en la Unidad de Gestión General y para las entidades del sector Defensa donde se recopila todos los documentos relacionados con temas de la entidad.

ELABORO: Capitán Sandra Milena Toro Villa
CARGO: Asesora Grupo Gestión y Valor Público
FIRMA:



REVISADO: Capitán Mónica Castillo Gonzalez
CARGO: Coordinadora Grupo Gestión y Valor Público
FIRMA:



APROBADO: Mónica Nariño Segura
CARGO: Directora de Planeación y Presupuesto
FIRMA:

